



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 03 de junio de 2022, siendo las 14:41 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección calle Riquelme N° 296, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, para efectos de notificar a Comercial C y L Limitada, RUT N° 76.838.707-9, titular del Pub Restaurante Lux Iquique, ubicado en la misma dirección, de la Resolución Exenta N° 844, de fecha 03 de junio de 2022, que rectifica de oficio y resuelve lo que indica.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Cesar Cereceda Estay, quien firma a continuación.

Se deja constancia de la presente notificación con el nombre y la firma de

[Handwritten signature] 15.7698001
R.U.N.:

Observaciones:
Se envía copia de esta notificación por correo electrónico.

[Handwritten signature]
12.839.9280/3
Mauricio Vega Lezo
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente